

## POLÍTICA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y CULTURA EN SEGURIDAD

La Empresa MDH-PD S.A.C., en adelante MDH, desarrolla la Política de **COMPORTAMIENTO SEGURO Y CULTURA EN SEGURIDAD**, reconoce que los comportamientos peligrosos dentro o fuera del trabajo pueden generar accidentes, muchos de ellos con consecuencias fatales o muy graves.

A fin de promover comportamientos seguros y una cultura de seguridad con cero accidentes, se menciona los siguientes compromisos:

1. Todos los colaboradores y en especial los Líderes deben promover y reconocer de manera oportuna, los comportamientos seguros y no tolerar comportamientos inseguros o peligrosos.
2. Asegurar a todo nivel el cumplimiento de las **Reglas de Oro**.
3. Establecer objetivos y metas con tendencia a la mejora continua, así como medir, reportar y comunicar periódicamente los indicadores de desempeño.
4. Difundir y respetar la “Negativa al Trabajo Inseguro” cuando se ponga en riesgo la vida o la salud de un colaborador u otras personas.
5. Promover acciones de premiación y reconocimiento público de manera periódica, para fomentar los comportamientos seguros y el uso responsable de la “Negativa al Trabajo Inseguro”.
6. Identificar comportamientos peligrosos que ocasionaron accidentes o eventos de alto potencial y desarrollar acciones para su control; así como promover su difusión y análisis entre todos los colaboradores, buscando sensibilizarlos y generar conductas que eviten dichos eventos o accidentes.
7. Promover el cumplimiento del reglamento de seguridad y de las normas internas y externas aplicables a nuestra actividad.
8. Identificar y evaluar la implementación de iniciativas, innovaciones, dispositivos tecnológicos y buenas prácticas para promover comportamientos seguros.
9. Identificar comportamientos peligrosos recurrentes que generan un alto porcentaje de accidentes y establecer acciones para eliminar dichos comportamientos.

La política de Comportamiento Seguro y Cultura en Seguridad se revisará periódicamente para asegurar su efectividad y que sea apropiada para la organización, esta política será difundida a todos los involucrados y estará a disposición del público en general.

Lima, 08 de agosto del 2022



**DANIEL SANTA MARIA STEIN**  
**GERENTE GENERAL**  
**MDH-PD S.A.C.**